

1207-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con cuarenta y uno minutos del once de octubre de dos mil veintitres.

Acreditación en la estructura del cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, por el partido Unidad Social Cristiana (*en adelante PUSC*), en virtud de la renuncia del titular.

En auto n.º 3915-DRPP-2021 de las catorce horas con nueve minutos del veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, este Departamento le indicó al PUSC que la estructura del cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, se encontraba integrada de manera completa.

Mediante la certificación del acuerdo n.º SACA-A015-2023-TEI-PUSC, el partido político solicita se acredite a los señores Kevin Leonardo Campos Chevez, cédula de identidad n.º 117760845 y Franciny Pérez Cabrera, cédula 114420183, como presidente propietario y presidenta suplente respectivamente del cantón en mención, en sustitución de los señores Elmer Uva Beita, cédula de identidad n.º 602130075 y Yelvita Ortíz Prado, cédula de identidad 6021000171, cuyas renunciaciones fueron tramitadas según oficio DRPP-3429-2023 de fecha veinte de julio de dos mil veintitres.

En virtud de lo anterior, se tiene que la estructura del cantón de Osa, de la provincia de Puntarenas, queda integrado de la siguiente manera:

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
117760845	KEVIN LEONARDO CAMPOS CHEVEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
604680908	DANLY JUDITH ALVARADO OBANDO	SECRETARIO PROPIETARIO
603330927	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ VEGA	TESORERO PROPIETARIO
114420183	FRANCINY PEREZ CABRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602760497	ABRAHAM GUIDO LAZARO	SECRETARIO SUPLENTE
604470084	LIZBETH IVANNIA SANCHEZ TORRES	TESORERO SUPLENTE

FISCAL		
602920518	ETHEL YANIS SERRACIN QUINTERO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
---------------	---------------	---------------

109350337	CHRISTIAN ALEJANDRO ALFARO ARNAEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
111260688	ANDREA RIVERA FLORES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602130075	ELMER UVA BEITA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114420183	FRANCINY PEREZ CABRERA	TERRITORIAL PROPIETARIO
601600989	JORGE EDUARDO MARTINEZ LEON	TERRITORIAL PROPIETARIO

Cabe destacar que, el nombramiento acreditado en este acto regirá a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el tres de noviembre del año dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas” y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266- E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese.**

Marta Castillo Víquez
Jefa

MCV/mch/yps

C.: Expediente n. °: 103819-83, partido Unidad Social Cristiana (PUSC)

Ref., No.: S 9653-2023